

RESOLUCION N° 139/2025

Paraná, 8 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

El "ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO PENAL", a realizarse los días 18 y 19 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Este encuentro reunirá a destacados docentes, investigadores y operadores del sistema de justicia de distintas jurisdicciones del país, con el objetivo de propiciar un espacio de intercambio académico y de reflexión crítica sobre los desafíos actuales de la enseñanza y la práctica del derecho procesal penal.

Resulta de sumo interés para esta institución apoyar estas instancias de debate y construcción colectiva de conocimiento, reconociendo su importancia para la formación continua y la articulación interinstitucional.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 207 de la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DECLARAR DE INTERÉS, el "ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO PENAL", a realizarse los días 18 y 19 de septiembre del

corriente año, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.-

NOTIFICAR, comunicar y archivar.-

Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS